



Con fundamento en el artículo 18 fracción VI del Decreto de Creación, contrato colectivo de trabajo en su cláusula 5ta., reglamento de la comisión mixta de evaluación, ingreso, promoción y permanencia de personal académico en sus artículos 5, 6, 7 y 16, y acorde a las necesidades académicas de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, se convoca a participar en el concurso de oposición para promoción cerrado a todo el personal de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero para ocupar la plaza docente que a continuación se describe, con un sueldo bruto mensual de conformidad al tabulador de sueldos aplicables a esta Institución, con base en la siguiente:

CONVOCATORIA

Para: Profesor de Tiempo Completo Asociado "C" para impartir clases de Inglés en los diferentes programas educativos que se ofertan en el campus Iguala de esta Universidad.

El objetivo: Fortalecer el modelo educativo de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, considerando las premisas de corresponsabilidad sectorial, pertinencia tecnológica, competitividad profesional y valoración social, para atender la educación superior universitaria, propiciando la congruencia de recursos, la comunicación y la gestión institucional, así como la integración de las academias en torno a un proyecto común, de consenso y alineado a la planeación estratégica institucional.

REQUISITOS:

1. Perfil profesional: Licenciatura y certificación profesional en el idioma Inglés B2, titulado mínimo con tres años de antigüedad, experiencia profesional y docente.

2. Presentar Currículum Vitae con documentos que comprueben el perfil docente y profesional requerido.

3. Funciones:

- Impartir clases en los grupos de las carreras que se ofertan en la Universidad.
- Vinculación y gestión académica.
- Proporcionar asesoría a los alumnos de las asignaturas que imparta.
- Participar en las reuniones colegiadas a las que sea convocado por el Coordinador de Academia, Rector o por el Director de Carrera respectivo.

4. Presentar carta de motivos y compromiso institucional firmado.

5. Gozar de buena reputación, reconocida solvencia moral, prestigio profesional y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de la libertad, ni en juicio de responsabilidad oficial.

6. Sostener una entrevista con la Comisión Mixta de Evaluación, ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, con el objetivo de analizar los mejores méritos académicos y profesionales.

BASES:

- i. Los aspirantes deberán entregar la documentación solicitada en el área de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, situada en Av. Catalina Pastrana S/N, Col. Ciudad Industrial, C.P. 40030, Iguala de la Independencia, Gro., a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **miércoles 13 septiembre de 2017, en un horario de 8:00 a 15:00.**
- ii. La revisión y evaluación de la documentación presentada relacionada con la plaza promocionada se efectuará por la Comisión Mixta de Evaluación, ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero durante el día **jueves 14 de Septiembre de 2017 a partir de las 10:00 hrs. en la sala audiovisual del edificio de la carrera de Mecánica, dentro del domicilio de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero.**
- iii. La publicación de resultados se hará en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, a partir del día **viernes 15 de Septiembre de 2017 a las 9:00 hrs.**
- iv. Una vez que la Comisión Mixta de Evaluación, Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico haya emitido los resultados finales, turnará los expedientes al Área de Rectoría para efectuar la promoción.

- V. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión Mixta de Evaluación, ingreso, promoción y permanencia del personal académico y la Rectoría de la Universidad.

ATENTAMENTE




LIC. RAYMUNDO L. ABRYO DELGADO
RECTOR

Iguala de la Independencia Gro., 7 de septiembre del 2017,